

**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL  
PARA EL MUNICIPIO DE  
HIDALGO, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACION 2019-2021**



# HIDALGO

## VISION

Ser un Municipio en el cual, a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

## NOISION

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

## DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional, desde su proyección de 1965, plantean que "el gobierno municipal deber tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, por supuesto, el de convertirse en activo y eficaz promotor de las condiciones que propicien el sano y armónico desarrollo económico general de la comunidad municipal, así como la parte relativa a los aspectos urbanos que de manera acelerada y frecuentemente caótica registran no pocas ciudades mexicanas. En consonancia con este postulado, se propone:

- Brindar asesoría a los pequeños y medianos productores para que faciliten su acceso a los programas de apoyo.
- Promover e impulsar las actividades económicas y productivas del Municipio en coordinación con las instancias gubernamentales y privadas, con la finalidad de incentivar el desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa; en los sectores rurales, industriales, comerciales, y de servicios.
- Promover la capacidad empresarial, la creación de nuevas empresas y la competitividad de las existentes para hacer frente a los retos de la globalización.

## **DESARROLLO SOCIAL**

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealio permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

- Promover la prevención del cáncer mediante talleres en las escuelas y colonias. Apoyar con pruebas gratuitas para detectar oportunamente el cáncer realizando exámenes de papanicolaou y mastografía en mujeres, así como antígeno prostático para los hombres.
- Promover la incorporación de personas en pobreza y pobreza extrema a programas de ayuda social como PROSPERA, 65 y +, entre otros.
- Realizar talleres en las colonias fomentando el arte en los niños, danza, canto, entre otras disciplinas.
- Promover la práctica del deporte a través de la mejora y realización de canchas de usos múltiples.
- Coordinar con la Comisión Federal de Electricidad para ejecutar proyectos de electrificación en zonas urbanas y rurales
- Invertir en la infraestructura deportiva mediante la construcción de espacios públicos.
- Implementar campañas de concientización y tips para ser dueño responsable, fomentando la aceptación de esterilización y cuidado de las mascotas.
- Implementar campañas de prevención en las instituciones educativas de problemas como la obesidad y sobrepeso, desnutrición, embarazo en adolescentes, adicciones, etc.

## **ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO**

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones

se propone:

• Brindar capacitación a los cuerpos de seguridad pública municipal y acreditar las pruebas de Control y Confianza, cumpliendo puntualmente con lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad.

• Coordinar con los vecinos de las colonias acciones de prevención del delito.

• Reforzar y mantener una comunicación permanente con las Instancias Estatales y Federales de Seguridad para conjugar esfuerzos en la defensa y prevención del delito.

• Rechazar la iniciativa del Gobierno de Estatal, de que el Municipio cuente con una policía emanada del Mando Único, en el cual como Autoridad no se tiene la misma participación como lo es el Mando Mixto.

• Desarrollar sinergias entre los ciudadanos y la policía municipal con el fin de mejorar la seguridad pública en el municipio.

• Identificar y actualizar las zonas de mayor incidencia delictiva para reforzar las acciones de vigilancia y prevención.

• Recuperar espacios públicos con la finalidad de brindar a los jóvenes y niños espacios seguros para su recreación y la práctica del deporte, especialmente en los sectores más conflictivos.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

- Impulsar una contraloría Social en donde el ciudadano tenga injerencia en fiscalizar las obras públicas, para tener un mejor resultado de calidad en la ejecución de las mismas.
- Supervisar que todas las áreas que conforman la administración rindan informe y den cuenta de su trabajo.

- Ejecutar os manuales de control interno de todas las unidades administrativas.
- Junta del alcalde una al menos una vez por semana con los vecinos de las colonias.
- Desarrollar un programa permanente de capacitación para los funcionarios y personal de las distintas áreas de la administración municipal para desarrollar un mejor trabajo y dar mejor servicio a los ciudadanos.

## **DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES**

En la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, Acción Nacional abordó el tema relativo al aspecto ecológico y al debido cuidado al medio ambiente. Señaló en torno al punto que "es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección al medio ambiente."

Por lo anterior, considera el PAN que la autoridad primaria, que es la municipal, así como "la sociedad y todos los órdenes de gobierno (entre los que se cuenta el municipal, como ya se dijo) deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar prácticas dañinas al ambiente." Congruentes con esta posición, proponemos:

- Informar a los habitantes del área rural las fechas de apertura de ventanilla para tener acceso a los programas agrícolas y ofrecer apoyo para que todos tengan la misma oportunidad de ser beneficiados.
- Uso y conservación del suelo, con proyecto de manejo de agostadero, distribución de agua, creación de las obras de captación de agua y rehabilitación de praderas.
- Fomentar en el área educativa la conciencia del mejoramiento del medio ambiente, mediante concursos con remuneración económica para la creación de mejoras de plantel.
- Crear un programa de concientización a la población para el manejo y separación de basura y limpieza de banquetas.
- Mejorar el sistema de recolección de basura para evitar el crecimiento de los basureros clandestinos en predios baldíos y la proliferación de animales rastrojos que buscan refugio dentro de los hogares de los vecinos.

## **CONCLUSIONES**

Resulta pertinente precisar que las propuestas específicas contenidas en la presente plataforma son perfectamente viables de acuerdo a los ingresos municipales,

siempre que estos se manejen con honradez y eficacia y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales, en los que tienen participación los municipios.

